



De imputados a absueltos: Justicia libera de cargos a tres militares acusados de tráfico de droga en Puerto Aysén

Jueves 29 Enero 2026 5:20 pm

¿Por qué fueron absueltos los tres militares acusados en Puerto Aysén? La respuesta llegó meses después de su mediática detención y formalización. El caso tuvo repercusión nacional, al involucrar a miembros activos del Regimiento N°8 Chiloé.

El 12 de agosto, personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI detectó una encomienda en la sucursal de Chilexpress en Pudahuel. Con autorización judicial, se revisó el envío, encontrando diez paquetes de cannabis, con un peso total de 11.492 gramos. Posteriormente, se realizó una entrega controlada.

Durante la investigación se acreditó que los tres militares desconocían el contenido del paquete.



Roberto Silva // Defensor Penal

Hace pocos días fueron absueltos, luego de que la Fiscalía decidiera no perseverar en la acusación.

Según los antecedentes, en julio de 2025 una persona identificada como N.A.L.F., conocida de los imputados, coordinó el envío de la droga desde Chillán a Puerto Aysén mediante Chilexpress. En agosto, solicitó a los militares que lo ayudaran a retirar la encomienda.



Aldo Basquee // Abogado Defensor

El caso afectó profundamente a los tres funcionarios, quienes siempre colaboraron con la investigación. Pese a ello, fueron procesados por tráfico de drogas y suspendidos del Ejército.



Aldo Basquee // Abogado Defensor

El juez Daniel Henríquez fue categórico en su fallo: no existe prueba que vincule a los militares con el delito. Tras su absolución, esperan ser reintegrados al Ejército, aunque enfrentan resistencia institucional.



Aldo Basquee // Abogado Defensor

Se trata de una historia marcada por la exposición pública y el impacto personal en tres jóvenes militares, quienes buscan retomar su vida tras una grave acusación. En tanto, un cuarto imputado, de carácter civil, continúa a la espera de su juicio oral.

